

La Bandera Profesional

Revista de Primera Enseñanza

Se publica los días 5 y 20 de cada mes.

<p>DIRECCIÓN Y REDACCIÓN CALLE DE ALFONSO XII, NÚMERO 22</p> <p>Toda la correspondencia al Director. No se devuelven los originales.</p>	<p>Director-Propietario: Saturnino Rodríguez Profesor del Instituto y Normales.</p> <p>COLABORADORES: <i>Todos los Sres. Maestros que nos honren con sus escritos.</i></p>	<p>PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Año, 6 pesetas; semestre, 3 ídem; trimestre, 2 ídem.</p> <p>PAGO ADELANTADO <i>Anuncios a precios convencionales.</i> Número suelto: 25 céntimos.</p>
--	--	---

SUMARIO.—Después del chaparrón, por M. Co-frade.—A los Maestros del partido de Talavera, por F. Fernández.—Comentarios y noticias.—Notas de la Sección.—Anuncios.

Después del chaparrón.

—¿.....? ¿.....?

—Sí, mi querido Sinforiano, he pasado un susto fenomenal cuando sentí caer ese.... chaparrón de artículos que nos trae nuestro Estatuto, no reformado, sino fundido, como si fuera de plomo o estaño.

—¿.....? ¿.....?

—Hombre, hay que decir del Estatuto que «trae» bastante bueno, y que pudiera haber sido mucho mejor, hubiera producido mejor efecto entre la generalidad de los Maestros, si no se mostrare en algunos de sus artículos con ese ensañamiento restrictivo que les caracteriza. Pero bien, por el momento te diré que el preámbulo del Decreto es para abrigar muy buenas esperanzas acerca de ciertos problemas pedagógicos, económicos y administrativos; ello es un buen paso de avance hacia la conservación de las aspiraciones del Magisterio. ¡Estamos ya tan deprimidos con el eterno paso de tortuga con que se llevan nuestros asuntos que, lo escrito ahora, ya es un consuelo, una esperanza!

—¿.....? ¿.....?

—¡Phs! Claro, sí; del lobo, un pelo; pero ya se sabe que esas oposiciones restringidas para el ascenso.... Pero, en fin, bueno, pase con ciertas atenuantes que se ven.

—¿.....?

—Lo de las cinco horas de clase, bien distribuidas, es un gran acierto; eso hace años es un hecho en aquellas naciones que tomaron la enseñanza primaria en serio.

—¿.....?

—¡Toma! ¡Ya lo creo! Los papás de las criaturas

echarán pestes infinitas porque no se elevaron las horas siquiera a dieciocho diarias. Todo por culpa del rancio sistema del memorismo y de la sujeción en la Escuela para.... que los nenes no les den guerra, claro es.

—¿.....? ¿.....?

—¿La ampliación de la edad escolar? A mi juicio es esto un tanto prematuro y un atrevimiento en muchos de nuestros pueblos; si bien es verdad que, en los meramente agrícolas, ello vendrá a ser letra muerta, pues bien sabes tú, querido compañero, lo que pasa: que cuando cumplen los 10 u 11 años, hay que echarlos un lazo para que vengán a la Escuela.

A mi juicio, se quiere con eso marcar un grado de ampliación, el grado de semiadultos que en Bélgica y en Alemania da tan excelentes resultados. Es un paso de avance, sí, pero de regreso en la educación moral si ese grupo *catorceno* ha de ser parte integrante de nuestras Escuelas unitarias. Al tiempo.

—¿.....? ¿.....?

—¿La limitación de la matrícula escolar? ¡Oh! Eso es magnífico, de perlas, maravilloso, estupendo, si ella ha de llevarse a rajatabla y escudada con el Inspector y otras superiores autoridades, no sólo docentes, sino, si llegara el caso, hasta con las militares.... A cañonazos volaría yo esos tugurios donde hay almacenados hasta número triple de niños que los que puede resistir la cubicación; así como con melinita volaría también esos armatostes que por ahí abundan con 200 niños (o más) volviendo locos al Maestro, a la lógica y al sentido común. ¡Qué error!

El «certificado de cultura general» que debe expedir el Maestro es otro acierto, porque él servirá de acicate para la asistencia (en muchos casos, no en todos) del niño, y él dará también más valor moral a la Escuela y al Maestro.

—¿.....? ¿.....?

—¿La supresión de ciertos días festivos para acumularlos en un solo período de vacaciones? ¡Phs! De esto te diré que la idea es también magnífica, pero....